



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Claudio José Bohórquez Bohórquez
Demandado	Kerly Lorena Torres Estrada representada por la señora Doralba Estrada Arango y Otro
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00249 00
Asunto	Corrige sentencia de febrero 2 de 2017
Fecha de la providencia	Febrero veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 57 este despacho DISPONE,

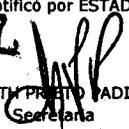
*Corregir la sentencia proferida el 2 de febrero de 2017 en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandado es **Luis Antonio Torres Molina y no Luis Antonio Torres Medina**, como quedó sentado en dicha providencia.

*En todo lo demás queda incólume la referida sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

JUEZA

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del	
22 FEB 2017	
 AYELETH PRIETO RADILLA Secretaria	